

PARTIDO POLITICO VAMOS PERU

Partido Político



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

PROVINCIA DE LEONCIO PRADO – HUÁNUCO

2019 - 2022

FLOREANO DURAN SALES

Tingo María, junio 2018

I. INTRODUCCION

La provincia de Leoncio Prado, es una ciudad cosmopolita, que vivimos en una pobreza y pobreza extrema, preocupación que se agudiza más en las zonas rurales.

En el presente Plan de Gobierno Municipal sintetiza los lineamientos generales que servirán como guía o acuerdo de gobernabilidad, la cual tiene como base fundamental el diagnóstico de la situación real de la Provincia de Leoncio Prado, las dificultades de orden social, económico, ambiental, institucional cultural, familiar, orden público, políticos y problemas administrativas y financieras del Concejo Provincial, etc.

Este plan de gobierno queremos que se plasma nuestro acuerdo de gobernabilidad que conjuntamente con el ciudadano haremos de nuestra casa municipal una administración responsable, equitativa y técnica.

OBJETIVO:

Servir de guía e instrumento que guiará el ejercicio de la gestión provincial orientada a resultados concretos y sometidos a consideración de los electores para la búsqueda de un desarrollo hacia el AÑO 2022.

MISIÓN

LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ES UNA ORGANIZACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO, QUE ORIENTA SUS ACCIONES BAJO CRITERIOS DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN, SOLIDARIDAD, MORALIDAD Y QUE BUSCA EL BIENESTAR Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, MEDIANTE LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL EN TODA LA PROVINCIA.

VISIÓN

UN GOBIERNO MUNICIPAL QUE TRABAJE CON TODA SU GENTE, CONSTRUYENDO UNA PROVINCIA DE PAZ, JUSTICIA, UN PUEBLO EDUCADO, VIVIENDO EN ARMONÍA CON EL MEDIO AMBIENTE, EN UN MUNDO GLOBALIZADO CON RESPONSABILIDAD. LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO VIVIRÁ CON CALIDAD DE VIDA, EQUIDAD, Y SUS INSTITUCIONES FORTALECIDAS EN UN GOBIERNO DEMOCRÁTICO, PARTICIPATIVO E INCLUSIVO.

II. CARACTERÍSTICAS GENERALES

2.1. UBICACIÓN POLITICA

Distrito : Rupa Rupa

Provincia: Leoncio Prado

Región : Huánuco

SITUACIÓN GEOGRAFICA DE LA PROVINCIA

La superficie total de 4,952.99 Km², se encuentra ubicado en la región natural conocida como rupa rupa u omagua (selva alta) a 660 m.s.n.m. Central Lima nororiental de la provincia de Huánuco en la región Selva Alta o Rupa Rupa de las ocho regiones naturales que Javier Pulgar Vidal propone para el Perú. Si nos referimos a la única región natural: Selva.

Leoncio Prado muestra grandeza de paisajes naturales, con montañas cubiertas de vegetación, repleta de biodiversidades y cuenta con 6 distritos Rupa Rupa, Luyando, Daniel A. Robles, Dámaso Beraún, José Crespo y Castillo y Hermilio Valdizán.

Distrito de José Crespo y Castillo; con su Capital Aucayacu, geográficamente se halla ubicado en la parte Ñor - Este de la Provincia de Leoncio Prado y parte central de la Selva Amazónica, más conocida como el Valle del Alto Huallaga, en el Departamento de Huánuco e integrante de la Región Andrés Avelina Cáceres; en las coordenadas Geográficas: Latitud Sur: 08° 56' 00"; Latitud Oeste: 76° 02' 30"; Altitud: 540 m.s.n.m., su Capital de Distrito Aucayacu se encuentra ubicado a 45

Km. De la localidad de Tingo María Carretera Fernando Belaunde Terry con Dirección a la Región San Martín.

Distrito de Luyando: La capital del distrito es la localidad de Naranjillo. Se encuentra ubicado a 05Km. de la ciudad de Tingo María, capital de la provincia de Leoncio Prado, en la margen izquierdo y derecha de la carretera Fernando Belaunde Terry con dirección a la región Ucayali y San Martín.

Distrito de Hermilio Valdizan: La capital del distrito es el caserío Hermilio Valdizán. Se encuentra ubicado a 32 Km. de la ciudad de Tingo María, capital de la Provincia de Leoncio Prado, en la margen derecha de la carretera Federico Basadre con dirección a la región Ucayali.

Distrito de Rupa Rupa: El Distrito de Rupa Rupa, está ubicada en la región natural conocida como Rupa Rupa u omagua (selva alta), a 660 m.s.n.m., en el kilómetro 528 de la Carretera Central Lima - Huánuco. Sus coordenadas geográficas son 09°18'00" de latitud sur y 76°911'00" de longitud oeste.

Distrito de Rupa Rupa: El Distrito de Rupa Rupa, está ubicada en la región natural conocida como Rupa Rupa u omagua (selva alta), a 660 m.s.n.m., en el kilómetro 528 de la Carretera Central Lima - Huánuco. Sus coordenadas geográficas son 09°18'00" de latitud sur y 76°911 '00" de longitud oeste.

POBLACIÓN

La población total de la provincia de Leoncio Prado tiene 116,965 habitantes, la distribución de la población en zonas urbanas es de 68,747 habitantes (58.78%) y en zonas rurales es de 48,218 habitantes (41.22%), un poco distante con el índice regional, que indican que la población total de la región Huánuco es 762,223 habitantes, teniendo una población urbana de 323,935 habitantes (42.50%) y la población rural de 438,288 habitantes (57.50%). (INEI, compendio estadístico 2008-2009).

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA



De los 116,965 habitantes, 80,585 pobladores están en la edad de trabajar (14 y más años de edad) abarcando un 68.9% de la población total, con una tasa de crecimiento promedio de 1.9 anual, de los cuales 45,763 (56.79%) están económicamente activos y 34,822 (43.21%) están económicamente inactivos. De la PEA, 43,475 (95% de tasa de ocupación) pobladores están ocupados y 2,288 (5% de tasa de desempleo) pobladores se encuentran desempleados. De la PEA ocupada el 85.2% corresponde a pobladores asalariados (Empleado con 18.1%, Obrero con 17.4% y Trabajador del hogar con 49.7%), el 3.1% a trabajadores independiente, el 9.3% a empleador o patrón y el 2.4% a trabajador familiar no remunerado. (INEI, censo 2007).

1. DESARROLLO SOCIAL

EDUCACIÓN

Los indicadores son: La tasa de cobertura de educación Inicial (Jardín) de 3 - 5 años es de 29.7%, alumnos que asisten; la tasa de cobertura de educación primaria de menores de 6 - 11 años es de 92.5%, en varones 92.2% y mujeres 92.9%, teniendo una población total de 14,331 alumnos que asisten; la tasa neta de cobertura de educación secundaria de menores de 12 - 16 años es de 81.6%, en zonas urbanas 89.9% y en zonas rurales 73.2%; la tasa de analfabetismo provincial es de 10.% que considera 8,071 analfabetos de 15 años a más. Hoy en día la educación se ha equilibrado entre mujeres y varones. . (INEI, censo 2007 y datos recientes por informaciones diversas).

ACTIVIDADES CON PROYECTOS

- Fortalecimiento a la institucionalidad educativa
- Bibliotecas físicas y virtuales
- Capacitaciones a docentes, padres y alumnos
- Creación de la escuela municipal
- Talleres educativos y noches culturales
- Ampliación de materias educativas en los grados académicos que ofrece el instituto superior de la provincia de Leoncio Prado.
- Firma de Convenios para la concesión de becas a estudiantes y docentes

SALUD

La provincia de Leoncio Prado presenta una alta tasa de mortalidad infantil y mortalidad general, frente a la tasa nacional representa un 66.67%. Así mismo tenemos una tasa de desnutrición crónica en la niñez de 30% cuando el promedio nacional es de solo 28.4%. Según la dirección regional de salud al año 2007 la oferta de profesionales es de 233 personas de los cuales se cuenta con 65 Médicos; 39 Enfermeras, 49 Obstetras, 10 Odontólogos, 1 Nutricionista, 1 Químico Farmacéutico y 68 Otros (Técnicos, Auxiliares, Asistentes, etc.). Posiblemente se hay incrementado en un 20 % de estos profesionales pero su permanencia es temporal.

En cuanto a establecimientos de salud, según la dirección regional de salud 2008 la provincia cuenta con 32 establecimientos y se distribuye de la siguiente forma: 1 Hospital, 2 Centros de Salud y 29 Puestos de salud y en proyecto un nuevo hospital.

ACTIVIDADES CON PROYECTOS

- Fomentar y promocionar estilos de vida saludable
- Promoción de programas de prevención
- Implementación de Botiquines comunales
- Postas y boticas municipales
- Salud y nutrición con productos de la zona
- Promoción de los productos bandera de la zona
- Huertos y Granjas ecoturísticos sostenibles como contrarresto a la desnutrición).
- Seguimiento y monitoreo de los programas sociales para reducir el % de desnutrición

VIOLENCIA FAMILIAR

- Promoción de mujeres emprendedoras
- Impulsar la aplicación de las políticas públicas para la mujer

JUVENTUD

- Plan de Empleo Juvenil
- Casa de la juventud
- creación de famiempresas y microempresas.
- Uso del Tiempo Libre
- Fomentar actividades deportivas, culturales y sociales e implementar campañas orientadas a promover el uso creativo del tiempo libre en los jóvenes.
- Prevención Contra la Drogadicción y la Delincuencia Juvenil Promover encuentros juveniles

TERCERA EDAD

Creación y construcción de centro de atención al adulto mayor.

Cofinanciar el subsidio a ancianos indigentes.

DISCAPACITADOS

Promover y asesorar la creación de Unidades de Atención Integral Especializada para personas con discapacidades físicas y mentales, impulsar programas de prevención, generación de empleo e incentivos para las empresas que vinculen discapacitados y el desarrollo del talento humano.

EN SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO

- Promover una cultura de la Paz, la convivencia y la participación ciudadana.
- Promocionar una Educación Básica, con énfasis en la convivencia pacífica.
- Apoyo coordinado en la gestión para la adecuación e implementación del puesto de la Policía Nacional. Para mejorar la eficacia y eficiencia en el fiel cumplimiento de la seguridad de la ciudadanía.
- Organizaciones vecinales

2. DESARROLLO ECONOMICO TRANSPORTE

La provincia de Leoncio Prado tiene múltiples problemas vehiculares principalmente en los inmóviles (4'000 unidades) este problema es del casco urbano, mientras que en los caseríos mas alejados a la ciudad, el problema es de índole netamente carreteras abandonados, trochas carrozables, con falta de un mantenimiento. Urge la necesidad de hacer:

- Ordenamiento del transporte Capacidad sobre seguridad peatonal y reglas de tránsito.
- Terminal terrestre
- Gestionar líneas de crédito y crear la caja municipal.
- Capacitación, asistencia técnica y apoyo a la gestión de cofinanciación.
- Mejoramiento de vías de acceso a su vivienda urbana y rural.
- Mejoramiento de carreteras y aperturas de trochas carrozables.
- Mejorar los servicios de luz y agua y alcantarillado y promover pagos justos y equitativos, “pague lo que se consumes”

TURISMO

Desarrollo y Promoción Turística

Cofinanciar y promover la construcción de un complejo turístico, con ímpetu tu económico, social, ambiental y cultural.

PRODUCTIVO

- Ejecución de Proyectos Productivos.
- Promover la puesta en marcha de proyectos productivos
Agrosilvo pecuarios
- Puesta en marcha del Proyecto de Desarrollo Económico Rural
Fortalecimiento de capacidades en el cultivo de café, cacao y
otros productos bandera de la zona.
- Impulsar a la ganadería
- Promover la crianza de animales menores como alternativa a su
consumo doméstico.
- Buscar medios de comercialización

AGROINDUSTRIA

- Fomentar la inversión privada
- Transformación de productos, dándole valor agregado y por ende
mayores márgenes de ganancias.
- Generar puestos de trabajo.

3. AMBIENTE Y BIQDIVERSIDAD

Mesa de trabajo con INRENA, Agricultura, Gobernadores y Tenientes Gobernadores, Fiscal del medio ambiente y demás autoridades involucradas para evitar la deforestación, la caza y la pesca.

Sistema integrado de tratamiento y uso productivo de agua residual domestica,

Espacios libres donde se comL/inan actividades productivas y recreativas.

Retomar el proyecto de residuos sólidos (PIGARS), teniendo como estrategia las 3R (reducir, reutilizar y reciclar),

Construcción de un relleno sanitario, como la reforma total de las labores de recolección, transporte y transferencia eficiente de los residuos sólidos.

4. INSTITUCIONAL

Reducir el personal administrativo en la comuna municipal Capacitarle a los empleados y funcionarios para dar una buena atención al usuario

Crear una cuenta municipal para evitar largas colas

Seguimiento y monitoreo a los empleados a que cumplan sus Funciones.

Fortalecimiento de capacidades a los funcionarios

Premiar a los mejores funcionarios por presupuesto con resultados

Que cumplan sus funciones dentro del horario de trabajo.

Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales emitidas por acuerdos de consejo y resoluciones de alcaldía.